



Noviembre 13, 2023

PANORAMA GENERAL

- La aprobación del PEF 2024 por los diputados responde a criterios políticos, pero adolece de diversos problemas y deficiencias.
- El endeudamiento no es responsable desde las perspectivas económica y jurídica. Es muy elevado, supera a la inversión y por ello es anticonstitucional.
- La conveniencia política y electoral del PEF no se justifica, lo responsable socialmente sería asegurar los fondos para emergencia y la reconstrucción.
- No se especifica el origen de los fondos para la emergencia, no refleja compromiso de suficiencia de recursos o transparencia, lo que sería responsable institucionalmente.
- El próximo gobierno recibirá finanzas públicas débiles. Lo responsable políticamente sería facilitarle la transición.
- El CEESP celebró su aniversario 60 con diálogos entre expertos de su papel en la historia y reflexiones sobre el futuro y con una conferencia magistral.

EL PRESUPUESTO APROBADO PARA 2024 ES PREOCUPANTE

60 ANIVERSARIO DEL CEESP

El Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF, para 2024 se aprobó prácticamente como se envió el proyecto del ejecutivo en septiembre pasado y en congruencia con la Ley de Ingresos, que también fue aprobada sin cambios por parte del Congreso.

La aprobación del PEF 2024 por los diputados responde a criterios políticos, seguramente relacionados a las elecciones de ese año, pero adolece de varios problemas y deficiencias, que en su mayoría se habían advertido en este espacio¹. Principalmente, endeudamiento público demasiado alto, falta de previsiones para atender la emergencia en Acapulco y otras zonas como consecuencia del huracán Otis, ausencia de transparencia en el uso de los recursos públicos y un presupuesto expansivo con riesgos asociados a la dinámica lenta de los ingresos del erario y fuerte aumento de sus gastos.

❖ Deuda.

El endeudamiento no es responsable desde las perspectivas económica y jurídica. El aprobado para el año que viene es equivalente a 5.4% del PIB², la deuda del sector público habrá crecido 59% comparando 2024 con 2018³. El costo financiero de la deuda

¹ Análisis Económico Ejecutivo del CEESP de 23 del octubre y 6 de noviembre del 2023.

² Requerimientos financieros del sector público (RFSP)

³ La relación deuda/PIB que se utiliza normalmente oculta lo pronunciado del endeudamiento debido a la elevada inflación reciente, a la alta proporción de deuda a tasa fija y a lo largo del periodo de su vencimiento.

CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

alcanza ya 3.4% del PIB al cierre de este año y equivale a la cuarta parte de la recaudación de impuestos.

Más allá de su nivel y su costo, el endeudamiento público de esta administración habrá superado la inversión pública⁴, lo que contraviene la buena práctica de la política fiscal -que la deuda pública sólo se use para financiar inversión productiva que genere su propio pago-.

En 2024 en particular, **el incremento en la deuda que se aprobó alcanza 1,906 miles de millones de pesos (mmp) y supera a la inversión pública presupuestada para ese año de 889 mmp. Ello es anticonstitucional.** El artículo 73 fracción VIII establece a la letra que “Ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos”.

Los problemas asociados al endeudamiento público se agravan debido a que las inversiones públicas no tienen indicios de ser rentables (socialmente) y, siendo el caso, requerirán de subsidios injustificados y desconocidos en años futuros.

❖ **Ausencia de recursos para Acapulco y otras zonas afectadas.**

El PEF no incluye erogaciones para la emergencia y reconstrucción asociadas al huracán Otis. El gobierno ha estimado preliminarmente que el costo del desastre podrá situarse en 61 mmp. Otras agencias lo sitúan en más de 270 mmp⁵.

Para atender esta necesidad de gasto público por ahora están los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) remanentes de 2023 que alcanzan poco más de 13 mmp⁶, así como su presupuesto para el siguiente año de aproximadamente 18 mmp. Estos recursos son claramente insuficientes.

Al no haber presupuestado más fondos para las necesidades relacionadas con el huracán, sólo quedaría la posibilidad de utilizar excedentes por ingresos petroleros para ello. Se podría contar con el posible excedente de noviembre-diciembre de este año - unos 12 mmp-, así como el de 2024, que podría alcanzar alrededor de 160 mmd, pero que es naturalmente incierto.

Es posible que la suma de los recursos del FONDEN y los ingresos petroleros excedentes sean suficientes para atender las necesidades traídas por el huracán Otis o una parte importante de ellas, pero este proceder no es socialmente responsable por la falta de seguridad, la incertidumbre, de los ingresos petroleros excedentes.

La conveniencia política y electoral del PEF 2024 de asegurar las transferencias directas para los programas sociales y los recursos para completar rápidamente el tren Maya y la refinería de Dos Bocas es entendible, pero **no se justifica. Lo responsable**

⁴ Véase la edición del Análisis Económico Ejecutivo del CEESP del 23 de octubre del 2023.

⁵ La calificadora de crédito Fitch y la agencia especializada Enki Research calculan costos de 16 y 15 mil millones de dólares

⁶ Según el Informe de Finanzas Públicas de Hacienda al tercer trimestre



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

socialmente hubiera sido asegurar los fondos para emergencia y reconstrucción en Guerrero y dejar los recursos inciertos para las preferencias político-electorales.

❖ **Transparencia de los recursos públicos.**

Aun cuando el gobierno anunció un plan de emergencia para Acapulco por 61.3 mmp, no hay indicios de su origen al ni siquiera estar considerados en el PEF de 2023 o 2024. El monto no es pequeño y sería imposible acomodarlo vía reasignaciones durante el ejercicio que queda este año y el del siguiente.

No obstante, el gobierno afirma que hay recursos suficientes. Pero como se describe antes, esto no es claro, no es transparente. Según declaraciones de la Secretaría de Hacienda, hay alrededor de 600 mmp en la Tesorería de la Federación que se podrían utilizar si fuese necesario, pero eso no sería posible bajo estricta legalidad. El gasto sólo se puede ejercer si está previsto en el PEF aprobado y ahí no están las disponibilidades de la Tesorería.

La tranquilidad con la que se ha determinado el presupuesto sin incluir recursos destinados específicamente para la mayor emergencia social y económica en la actualidad parecería reflejar que el ejecutivo tiene la seguridad de que sí cuenta con ellos. Pero, siendo el caso, también que desea ejercerlos sin intervención ajena a él, sin escrutinio de otras instancias del Estado y sin rendición de cuentas. Ello no sorprendería considerando los montos de gasto erogado protegido de escrutinio aduciendo a seguridad nacional y ejercido por las fuerzas armadas.

Con esa actitud, **sólo se puede concluir que el gobierno o no quiere dedicar recursos a la emergencia si los montos son más altos que los recursos que cuenta ya para ello, o bien, que no quiere ser transparente al respecto.** Lo primero sería irresponsable e injusto socialmente.

La falta de transparencia y rendición de cuentas sería irresponsable desde el punto de vista institucional-democrático. Esas características del presupuesto son inherentes a las democracias modernas. Su ausencia es antidemocrática y anti republicana, característica de la autocracia.

Otro aspecto del PEF que requiere aclaración es la reducción de las aportaciones y las participaciones federales en los ramos 33 y 28. Dichos rubros son determinados vía fórmulas de la ley relacionada con la recaudación federal participable. Al aprobarse la Ley de Ingresos previamente, la recaudación prevista para el 2024 ya debió haber determinado el nivel de aportaciones y participaciones. Queda entonces la duda de cómo fueron reducidas por los diputados.

❖ **Riesgos hacia delante de un PEF expansivo.**

El PEF es un mal legado para el próximo gobierno. Lo responsable políticamente sería facilitarle la transición.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

El PEF 2024 es procíclico. La economía se está recuperando notablemente, debido a varios factores como los efectos de la relocalización de cadenas de producción, el dinamismo sorprendente de la actividad económica en los EEUU y el mismo rebote del letargo del crecimiento y la inversión desde 2019 hasta la segunda mitad del 2022 cuando apenas alcanzó sus niveles de fines de 2018.

Mientras tanto, la información de las finanzas públicas de los primeros tres trimestres refleja fragilidad⁷. Los ingresos públicos recurrentes muestran riesgos de sostenibilidad. Los ingresos totales fueron inferiores a lo programado. Sin contar el aumento de la recaudación del IEPS⁸, los tributarios aumentaron sólo en 1%.

A la vez, el gasto público aumentó significativamente (5.1%), debido al mayor servicio de la deuda que creció 28% y al aumento del 15.3% en subsidios, transferencias y aportaciones. Consecuentemente, el déficit fiscal fue 75% mayor al del año pasado y el superávit primario fue 48% menor al de enero-septiembre de 2022.

Con la economía creciendo y las finanzas públicas debilitándose, la política fiscal adecuada no es la expansiva, como es el PEF aprobado, y ello aun sin considerar el gasto que se erogue para atender la emergencia y la reconstrucción en Acapulco y otras localidades. **En estas circunstancias, el próximo gobierno recibirá una situación de finanzas públicas muy débil, con ingresos frágiles, una deuda sustancial cuyos efectos se presentarán más y más con el tiempo, con un gasto elevado y con fuerte inercia y sin márgenes de maniobra.**

60 ANIVERSARIO DEL CEESP

La semana pasada el CEESP festejó su 60 aniversario con un evento en donde se reunieron personajes importantes que han influido de manera significativa en la vida del CEESP y otros que lo han acompañado en su quehacer en tiempos más recientes.

El evento se estructuró en dos mesas de diálogo y una presentación magistral de Guillermo Ortiz, exsecretario de Hacienda, exgobernador del Banco de México y testigo y protagonista de la política económica por décadas.

La primera mesa titulada “el CEESP en la historia económica de México”, fue un diálogo entre empresarios que han tenido una relación directa con el trabajo del CEESP durante buena parte de su historia: Rolando Vega, expresidente del CEESP, Claudio X. González, expresidente el CEESP y del CCE y Héctor Larios, expresidente del CCE.

En esta mesa se subrayó la necesidad e importancia de la creación del CEESP como organismo asesor del sector privado en momentos de gran tensión con las autoridades gubernamentales encabezadas, en ese momento, por el presidente López Mateos.

⁷ Véase la edición del Análisis Económico Ejecutivo del CEESP del 6 de noviembre del 2023.

⁸ Que se debe principalmente por la terminación del subsidio a los combustibles.



CONTENIDO

Panorama general

Se destacó la participación del CEESP en temas económicos, como el cálculo del PIB trimestral, la medición de la economía subterránea, su participación en las negociaciones del TLCAN, la colaboración en la reforma de pensiones sugerida por el CCE, así como su trabajo coyuntural continuo en el análisis en favor del crecimiento con estabilidad de precios, la creación de empleos formales y la fortaleza fiscal y macroeconómica. Se señaló también que el Centro fue pionero en medir la calidad regulatoria a lo largo del país.

Economía

En la segunda mesa de diálogo titulada “Un México mejor para todos”, moderada por el presidente del CEESP, Juan Ignacio Gil Antón, intercambiaron ideas Edna Jaime, catedrática del Tecnológico de Monterrey, Arturo Fernández, rector del ITAM, y Eduardo Sojo, ex Secretario de Economía y expresidente del INEGI, sobre lo que puede hacer el sector privado para aprovechar su capacidad y la coyuntura para estimular la actividad económica con un enfoque más incluyente y un ambiente de mayor calidad de vida para la población: Un país con menos pobres, con más inclusión y con mayor movilidad social.

Indicadores financieros semanales

En su presentación magistral, Guillermo Ortiz habló sobre la coyuntura actual, lo que está pasando en la economía global y particularmente en el ámbito de la política monetaria, que ha enfrentado nuevos y diversos retos.

Señaló que México es un país con más de dos décadas de estabilidad económica, una industria sumamente sofisticada y exportador, lo que implica que debería tener un nivel de desarrollo y crecimiento económico mucho más alto. Sin embargo, consideró que varios factores lo han detenido, como la desigualdad regional y la criminalidad, entre otros.

La historia económica de México continuará escribiéndose y seguramente el CEESP seguirá participando y figurando, como hasta ahora, en el quehacer empresarial mexicano del siglo XXI.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

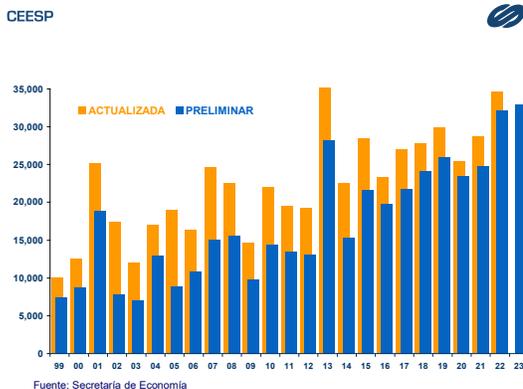
Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

México

La Secretaría de Economía (SE) informó que al tercer trimestre el año la inversión extranjera directa (IED) en México sumó 32,926 millones de dólares (md) monto que, si se compara estrictamente con la cifra preliminar que se dio a conocer el mismo lapso del año pasado, representa un incremento de solo 2.4%. Sin embargo, en el reporte de la SE la comparación se hace con la cifra preliminar del 2022, excluyendo 6,875 md por concepto de las operaciones de fusión de Televisa-Univisión y la reestructura de Aeroméxico. De esta manera la IED crece 30.3%, como se señala en comunicado oficial. El origen principal de la IED en este lapso fue la reinversión de utilidades que sumó 24,905 md. Las cuentas entre compañías sumaron 5,215 md, mientras que las nuevas inversiones solo sumaron 2,806 md, que fueron significativamente menores a las del año pasado, aun excluyendo las operaciones señaladas. Si la comparación se hace con la cifra revisada la IED resulta 4.8% menor.



Durante septiembre la producción industrial creció 0.2%, ligeramente por debajo del aumento de 0.3% del mes

previo. Este resultado se debe en su totalidad al incremento de 1.7% en la actividad manufacturera, tras una caída de 0.7% un mes antes. El resto de sectores que integran la actividad industrial registraron resultados negativos. Resalta la disminución de 4.1% en la construcción como consecuencia de la sorpresiva caída de 24.8% en la construcción de obras de ingeniería civil, que fue su primera baja en los últimos 11 meses. La minería cayó 1.0%, mientras que la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor fina lo hizo en 0.2%. De esta manera, respecto al mismo mes del año pasado, la producción industrial aumentó 4.5%.



Durante octubre la confianza del consumidor se debilitó al reportar una baja de 0.7 puntos, después de haberse mantenido sin cambio un mes antes. A su interior, todos sus componentes reportaron disminuciones, en especial su percepción sobre la situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual, que se redujo en 1.4



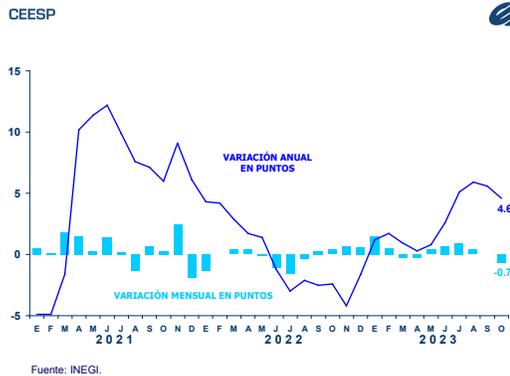
CONTENIDO

Panorama general

Economía

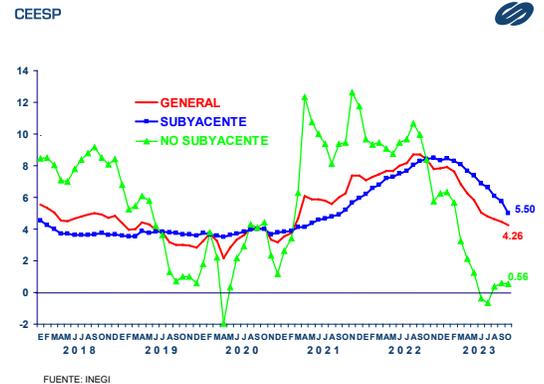
Indicadores financieros semanales

puntos. La opinión sobre la situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses se redujo 0.8 puntos, así como la posibilidad de realizar compras de bienes duraderos. La confianza respecto a la situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses disminuyó 0.1 puntos y con relación a la situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual 0.4 puntos. Respecto al mismo mes del año pasado, el indicador de confianza del consumidor aumentó 4.6 puntos, un punto menos que el avance previo.



Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Durante octubre los precios al consumidor aumentaron 0.38%, impulsados principalmente por el incremento de 0.39% en los precios del subíndice subyacente. Al interior de este, los precios de servicios aumentaron 0.44%, mientras que el de mercancías lo hizo en 0.34%. Los precios del subíndice no subyacente se elevaron 0.34%, impulsados principalmente por el incremento de 2.57% en los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno. Por su parte, los precios agropecuarios disminuyeron 2.09%. En su comparación anual los precios al consumidor aumentaron 4.26%, con lo que mantiene su tendencia a la baja. La inflación anual subyacente fue de 5.50%, en tanto que la no subyacente se ubicó en 0.56%.





CONTENIDO

Panorama general

Economía

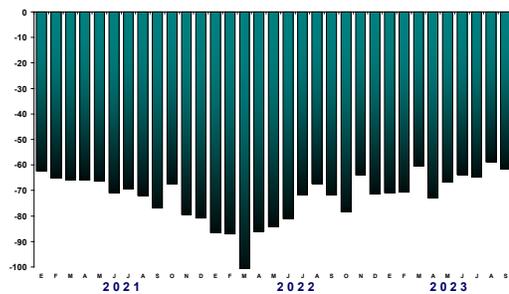
Indicadores financieros semanales

Estados Unidos

El Departamento de Comercio informó que durante septiembre el saldo de la balanza de bienes y servicios resultó deficitario en 61.5 miles de millones de dólares, ligeramente por arriba del déficit de 60.1 mmd estimado por el mercado. A su interior, la balanza de bienes registró un déficit de 86.3 mmd y la de servicios un superávit de 24.8 mmd. En septiembre las exportaciones totales de bienes y servicios sumaron 261.1 mmd, mientras que las importaciones ascendieron a 322.7 mmd.

De acuerdo con el reporte de la Reserva Federal, durante septiembre el crédito al consumo aumentó en 9 mil millones de dólares (mmd), en línea con la previsión del mercado, después de disminuir 15.8 mmd un mes antes. El crédito revolvente aumentó en 3.1 mmd, en tanto que el no revolvente lo hizo en 6 mmd. En su comparación anual el crédito al consumo aumentó 2.2% en septiembre. A su interior, el crédito revolvente creció 8.6% y el no revolvente disminuyó 2.4%.

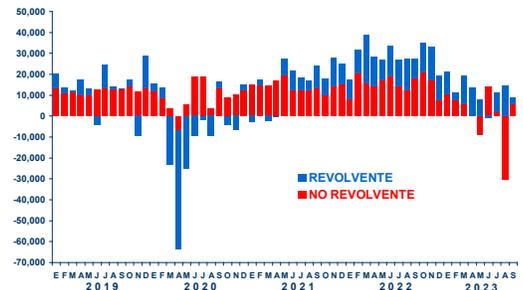
CEESP



Fuente: Census Bureau.

CEESP

E.U.A.: CRÉDITO AL CONSUMO
(VARIACIÓN ABSOLUTA MENSUAL EN MD)



Fuente: Reserva Federal.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

	Octubre			Oct. 30	Noviembre
	9 al 13	16 al 20	23 al 27	a Nov 3	6 al 10
CETES 28 días	11.05%	10.95%	11.26%	11.09%	10.95%
TIIE 28 días	11.50%	11.51%	11.51%	11.51%	11.51%
Bolsa Mexicana de Valores	49,379.58	48,275.91	48,973.85	51,266.73	51,258.24
Tipo de cambio (cierre)	18.04	18.23	18.08	17.41	17.75
Base monetaria (mill. pesos)	2,718,342.2	2,707,747.1	2,707,600.7	2,747,780.9	---
Reservas internacionales (md)	204,127.1	203,999.6	204,220.4	204,983.9	---
Activos internac. netos (md)	208,642.8	208,294.7	208,469.6	209,140.6	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Noviembre 2023**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.